

ACTA DE CONSULTA DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN

El Señor Decano, Jorge Aragundi Rodríguez, PhD., tiene a bien realizar la siguiente consulta a los miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC:

1. Conocer sobre la revisión del informe semestral período de mayo a octubre del 2023 del Becario Ing. Jorge Iván Rodríguez Echeverría.

Se conoce el Memorando Nro. MEM-FIEC-0266-2023 con fecha 14 de noviembre de 2023, suscrita por la Ing. Verónica Paredes de Gestión Estratégica de la FIEC, quien pone a conocimiento del Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica, el informe semestral correspondiente al período de mayo a octubre del 2023 del Becario Ing. Jorge Iván Rodríguez Echeverría, en base al “REGLAMENTO DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS DE POSTGRADO PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO INSTITUCIONAL, ART.36.”

La Ing. Paredes procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas. Adjunta los siguientes documentos:

- Informe semestral y planificación para los siguientes 6 meses.
- Producción Científica
- Registro de matrícula, registro de notas
- Reporte Coordinación
- Reporte de Gestión E.

Además, indica que se gestionó con el Msc. José Asencio, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Computación, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-11-20-254

Considerando lo expuesto por la Ing. Verónica Paredes y en la base al “REGLAMENTO DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS DE POSTGRADO PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO INSTITUCIONAL, ART. 36”, se considera:

APROBAR el informe semestral correspondiente al período de mayo a octubre del 2023, presentado por el Msig. Jorge Iván Rodríguez Echeverría, Becario de la ESPOL, quien se encuentra realizando sus estudios doctorales en la Universidad de Gante, Bélgica.

2. Conocer sobre la admisión de estudiantes de la Maestría en Electricidad, mención Sistemas Eléctricos de Potencia, MSEP, cohorte IV, grupo #2 y sobre el alcance al oficio ESPOL-OFC-ME-2023-0026.

Se conoce el documento Nro. ESPOL-OFC-ME-2023-0023 con fecha de 14 de octubre de 2023, mediante el cual el MSc. Fernando Vaca, Coordinador de la Maestría en Electricidad, pone en consideración del Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, el Acta Nro.008 del Comité Académico de la Maestría en Electricidad, y además comunica que se ha revisado la documentación del segundo grupo de aspirantes a la Cohorte IV, y acuerdan que, en base a los criterios de selección, se admiten al segundo grupo de estudiantes de la Cohorte IV de la Maestría en Electricidad, según la siguiente resolución del 13 de octubre del 2023.

RESOLUCIÓN CA-MSEP-018-2023:

El comité académico resuelve admitir a los siguientes postulantes a la Maestría en Electricidad, Mención Sistemas Eléctricos de Potencia Cohorte IV.

#	Cédula / Pasaporte	Apellidos y Nombres	Admitidos
1	0922062583	BERNAL PINCAY LUIS ALBERTO	SI
2	0914205513	GUARANDA CONSTANTE JOHN WILLIAM	SI
3	1804228888	SANCHEZ RUIZ MARCO SANTIAGO	SI
4	0604791004	SINALUISA TOPA CARLOS STALIN	SI

En alcance al oficio Nro. ESPOL-OFC-ME-2023-0023, el MSc. Fernando Vaca, remite oficio Nro. ESPOL-OFC-ME-2023-0028 con fecha 16 de noviembre de 2023 y adjunta el Acta Nro. 009, comunicando que, en los antecedentes del acta #008 del 13 de octubre del 2023, hubo un error en el nombre del criterio “Entrevista” que en su lugar debe ser “Propedéutico/Examen”, lo cual es necesario aclarar qué, no afecta en nada la calificación final de los estudiantes admitidos en el segundo grupo, pues el error es solo en el nombre del criterio, mas no, en la ponderación de éste. Por este motivo, los miembros del comité académico de la Maestría en Electricidad, Mención Sistemas Eléctricos de Potencia, el 31 de octubre del 2023, adoptaron la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CA-MSEP-019-2023:

El comité académico resuelve aprobar la modificación del nombre errado de criterio de evaluación de admisión del segundo grupo de los estudiantes de la Maestría en Electricidad, Mención Sistemas Eléctricos de Potencia de Cohorte IV. Por lo que se indica que, los criterios correctos son los siguientes:

CRITERIO	PONDERACIÓN
Desarrollo académico en pregrado	30%
Experiencia Laboral	25%
Exposición de Motivos	10%
Carta de Recomendación	10%
Propedéutico/Examen	15%
Examen de Aptitud (EXANI, PEARSON, similar)	10%

Luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-11-20-255

Este Consejo de Unidad Académica toma conocimiento de las Resoluciones CA-MSEP-018-2023 y CA-MSEP-019-2023, de acuerdo a las actas Nro. 008 y 009 emitida



por el Comité Académico de la Maestría en Electricidad, sobre la admisión de los postulantes a la Maestría en Electricidad, Mención Sistemas Eléctricos de Potencia Cohorte IV, grupo 2 y sobre la modificación en el nombre de uno de los criterios de evaluación para los postulantes a la MSEP.

RESOLUCIÓN CA-MSEP-018-2023:

El comité académico resuelve admitir a los siguientes postulantes a la Maestría en Electricidad, Mención Sistemas Eléctricos de Potencia Cohorte IV.

#	Cédula / Pasaporte	Apellidos y Nombres	Admitidos
1	0922062583	BERNAL PINCAY LUIS ALBERTO	SI
2	0914205513	GUARANDA CONSTANTE JOHN WILLIAM	SI
3	1804228888	SANCHEZ RUIZ MARCO SANTIAGO	SI
4	0604791004	SINALUISA TOPA CARLOS STALIN	SI

RESOLUCIÓN CA-MSEP-019-2023:

El comité académico resuelve aprobar la modificación del nombre errado de criterio de evaluación de admisión del segundo grupo de los estudiantes de la Maestría en Electricidad, Mención Sistemas Eléctricos de Potencia de Cohorte IV. Por lo que se indica que, los criterios correctos son los siguientes:

CRITERIO	PONDERACIÓN
Desarrollo académico en pregrado	30%
Experiencia Laboral	25%
Exposición de Motivos	10%
Carta de Recomendación	10%
Propedéutico/Examen	15%
Examen de Aptitud (EXANI, PEARSON, similar)	10%

CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación el 20 de noviembre de 2023.

Secretaria Ejecutiva de la Unidad Académica

Facultad de Ingeniería en Electricidad y
Computación

Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.
Decano de la FIEC



Douglas Plaza Guingla, Ph. D
Subdecano Subrogante de la FIEC

Mgtr. Otto Alvarado Moreno
Miembro Principal

Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.
Miembro Principal

Ángel Recalde Lino, Ph.D.
Miembro Principal

Elaborado por:
Erika Mendoza C.

